



**OFICIO N° 030/2024**

SANTIAGO, 10 de abril de 2024

Ant.: Su Oficio SG N°121, de 22.03.2024.

Mat.: Atiende consulta del H. Senador Alejandro Kusanovic Glusevic sobre gastos de mantención de oficina parlamentaria.

A: SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE.

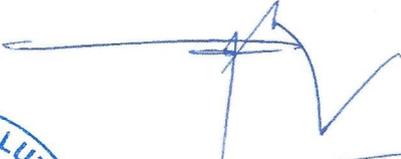
DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por oficio del antecedente se solicita un pronunciamiento respecto de la consulta formulada por el H. Senador Alejandro Kusanovic Glusevic, sobre un gasto de mantención de la oficina parlamentaria que fue objetado por dicha Corporación.

Al respecto, el Consejo, en sesión celebrada el 9 de abril en curso, acordó, por unanimidad, confirmar el criterio adoptado por esa Corporación habida cuenta de que, tratándose de oficinas que sean de propiedad de los parlamentarios, la regulación vigente solo permite el pago, con cargo a asignaciones parlamentarias, de los gastos de servicios básicos, no advirtiendo fundamentos para autorizar una excepción a dicha regla.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a US.

  
**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE

  
**JORGE FRITES LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

c.c.

H. Senador Alejandro Kusanovic G.  
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria